



## La Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI)

Estrategia Regional Género, 2024

### Términos de Referencia

“Situación de vulneración de los derechos territoriales de las mujeres de Pueblos Indígenas (PII), Pueblos Afrodescendientes (PAD) y Comunidades Locales (CL) en Latinoamérica: caso Asociación de Mujeres Agrícolas Santa Marta, en La Bendición, Champerico, Guatemala”

#### I. Antecedentes

[La Iniciativa para los Derechos y Recursos](#) (RRI, por sus siglas en inglés) es una Coalición global de más de 200 organizaciones dedicadas a contribuir con el avance de los derechos a la tierra, los bosques y los recursos de los Pueblos Indígenas (PII), Pueblos Afrodescendientes (PAD) y de Comunidades Locales (CL), incluyendo las mujeres y jóvenes rurales. RRI aprovecha el poder de su Coalición global para amplificar las voces de los pueblos locales y comprometer de manera proactiva a los gobiernos, las instituciones multilaterales y los actores del sector privado para adoptar reformas institucionales y de mercado que apoyen la realización de los derechos. RRI es coordinado por el Grupo de Derechos y Recursos (Rights and Resources Group - RRG), una organización sin fines de lucro con sede en Washington, DC. Para obtener más información, visite [www.rightsandresources.org/es](http://www.rightsandresources.org/es).

Los Pueblos Indígenas (PII), Pueblos Afrodescendientes (PAD) y Comunidades Locales (CL) han habitado y poseen derechos sobre territorios ancestrales en América Latina desde hace varios siglos. Esto ha forjado un vínculo que trasciende lo material, fuertemente enlazado a su desarrollo y a su identidad colectiva. Por lo tanto, cuando ocurre una violación a sus territorios, es una violación a ellos mismos, a su modo de vida y a su seguridad económica.

Actualmente RRI está actualizando y expandiendo el análisis sobre los derechos de las mujeres en sistemas comunitarios de tenencia, cuya primera edición se publicó en 2017, [PODER Y POTENCIALIDAD](#), que analiza comparativamente las leyes y regulaciones nacionales en materia de los derechos de las mujeres a los bosques comunitarios en América Latina, Asia y África. Este estudio concluye que las leyes y regulaciones nacionales en materia de los derechos de las mujeres rurales a la herencia, la pertenencia a una comunidad, la gobernanza a nivel comunitario y la resolución comunitaria de disputas son sistemáticamente injustas e incumplen gravemente los requisitos del derecho internacional y los estándares conexos.

RRI realizó los estudios “[DERECHOS COLECTIVOS VULNERADOS \(2020\)](#) y “[DERECHOS COLECTIVOS VULNERADOS EN PANDEMIA \(2022\)](#). En estos estudios se sistematizaron y analizaron casos de violación de derechos colectivos de Pueblos Indígenas (PPII), Pueblos Afrodescendientes (PAD) y Comunidades Locales (CL) de América Latina, vinculados a proyectos extractivos e infraestructura durante el periodo 2017 a 2019 en Brasil, Guatemala, Honduras, México, Colombia, Perú y Brasil. Los estudios evidenciaron que cuando un territorio colectivo es afectado el impacto sobre las comunidades es multidimensional (social, económico y ambiental) y, además se produce un efecto multiplicador al violar numerosos derechos simultáneamente y al extender el impacto a las poblaciones adyacentes, con repercusiones a corto y largo plazo. Así, amenazas, asesinatos, desplazamientos, contaminación de las aguas o la falta de peces para la pesca no son simples hechos aislados ni afectan solo a una persona o familia: el ataque hacia un individuo es un ataque a todo un territorio, la comunidad y otras circundantes.

La Estrategia Regional de la Coalición de RRI en América Latina para el 2024 incluyó llevar a cabo un análisis sobre la vulneración de los derechos territoriales de las mujeres desde su propia experiencia y perspectiva. Se espera generar datos validados que visibilicen el nivel de cumplimiento de las políticas públicas en cuanto al reconocimiento y protección de los derechos territoriales de las mujeres. Para ello, se realizarán cuatro estudios de caso, uno por país (Perú, Bolivia, Honduras y Guatemala). Los presentes Términos de Referencia se refieren al desarrollo del estudio de caso en Guatemala.

En Guatemala, las mujeres de la Asociación de Mujeres Agrícolas Santa Marta, en La Bendición, Champerico, enfrentan una grave vulneración de sus derechos territoriales por la falta de políticas públicas adecuadas que aseguren la tenencia de sus tierras comunales. La política pública del Fondo de Tierras no proporciona los mecanismos necesarios para que estas mujeres puedan pagar las tierras cedidas por el Estado. Aunque el Estado ofrece tierras a crédito, junto con asistencia técnica y proyectos productivos, estos no han tenido éxito debido a que no consideran las condiciones productivas locales, lo que dificulta tanto el pago de la deuda como la generación de ingresos para las familias.

## **II. Objetivo general**

Documentar las debilidades de las políticas de tenencia de la tierra de Guatemala para garantizar los derechos territoriales de los propietarios y en especial el aumento de las brechas de desigualdad hacia las mujeres en el caso de la Asociación de Mujeres Agrícolas Santa Marta, en La Bendición, Champerico.

## **III. Objetivos específicos**

- Realizar una documentación detallada sobre los derechos territoriales de las mujeres de la Asociación de Mujeres Agrícolas Santa Marta afectados por la implementación de la política pública del Fondo de Tierras, en colaboración activa con al menos 10 líderes de la Asociación de Mujeres Agrícolas Santa Marta y la Coordinadora de Mujeres Líderes Territoriales de Mesoamérica CMLT.

- Documentar el estado de implementación de políticas públicas relacionadas con la tenencia de tierras en el caso que afecta a la Asociación de Mujeres Agrícolas Santa Marta
- Socializar y obtener retroalimentación de las mujeres representantes de la Coalición de RRI sobre los hallazgos del estudio en una reunión virtual, en la cual se presentarán los resultados de los cuatro casos de estudio (Perú, Bolivia, Honduras y Guatemala).
- Elaborar un documento síntesis de dos páginas que contenga recomendaciones de política pública para abordar la vulneración de derechos territoriales de las mujeres y la falta de implementación de políticas públicas relacionadas con la tenencia de tierras comunales.

#### **IV. Productos**

- Informe detallado sobre la vulneración de los derechos territoriales de las mujeres, que incluye testimonios y evidencias recopiladas en colaboración con al menos 10 lideresas de la Asociación de Mujeres Agrícolas Santa Marta y la Coordinadora de Mujeres Líderes Territoriales de Mesoamérica CMLT.
- Reporte que documente el estado de implementación de políticas públicas en relación con la tenencia de tierras de las mujeres, en el caso de la Asociación de Mujeres Agrícolas Santa Marta.
- Resumen de la retroalimentación obtenida de las mujeres de la coalición de RRI, durante la reunión virtual realizada para discutir los hallazgos de los casos de estudio y obtener sus opiniones.
- Documento de dos páginas que resuma las recomendaciones de política pública para abordar la vulneración de derechos territoriales de las mujeres y la falta de implementación de políticas públicas relacionadas con la tenencia de tierras comunales.

#### **V. La propuesta metodológica**

Las personas interesadas en esta convocatoria deberán presentar su hoja de vida con una propuesta metodológica y financiera para la elaboración de la consultoría, teniendo en cuenta todos los parámetros señalados en estos términos de referencia. La propuesta debe enviarse al correo de [fperez@rightsandresources.org](mailto:fperez@rightsandresources.org) y [mvasquez@rightsandresources.org](mailto:mvasquez@rightsandresources.org) antes del 30 de agosto a las 24:00 horas de Guatemala.

#### **VI. Duración del estudio y productos**

El estudio se contratará en la modalidad de consultoría que se desarrollará en un periodo de tres (3) meses, del 15 de septiembre al 15 de diciembre de 2024.

La persona seleccionada deberá mantener permanente comunicación con el equipo de

América Latina de RRI respecto a los avances del estudio.

	<b>Productos</b>	<b>Fecha de entrega</b>
1.	<p>Informe detallado sobre la vulneración de los derechos territoriales de las mujeres, que incluye testimonios y evidencias recopiladas en colaboración con al menos 10 lideresas de la Asociación de Mujeres Agrícolas Santa Marta y la Coordinadora de Mujeres Líderes Territoriales de Mesoamérica CMLT.</p> <p>Reporte que documente la falta de implementación de políticas públicas en relación con la tenencia de tierras, en el caso de la Asociación de Mujeres Agrícolas Santa Marta</p>	Octubre 15, 2024
2.	<p>Resumen de la retroalimentación obtenida de las mujeres de la coalición de RRI durante la reunión virtual de presentación de resultados</p> <p>Documento de dos páginas con las recomendaciones de política pública para abordar la vulneración de derechos territoriales de las mujeres y la falta de implementación de políticas públicas relacionadas con la tenencia de tierras comunales.</p>	Noviembre 29, 2024

## **VII. Perfil Requerido**

En la escogencia de la persona ideal para llevar a cabo esta consultoría se busca:

### **Competencias**

- Respeto por la diversidad, equidad e inclusión de género y étnica
- Integridad, responsabilidad y profesionalidad
- Capacidad de comunicación con mujeres de base comunitaria y profesionales

### **Experiencia profesional**

- Experiencia y conocimiento de la legislación guatemalteca y estándares internacionales
- sobre derechos territoriales de Pueblos indígenas y mujeres
- Elaboración de documentos síntesis
- Preferiblemente experiencia de la temática relacionada en La Bendición, Champerico

### **Educación**

- Profesional de ciencias sociales como derecho, sociología, agronomía, antropología o afines.
- Estudios de derecho con enfoque de género y étnico tienen valor adicional